



CONSORCIO PROVINCIAL
DE AGUAS DE SEVILLA

ANUNCIO

MUNICIPIO/ENTIDAD: CONSORCIO PROVINCIAL DE AGUAS DE SEVILLA.

ANUNCIO: Aprobación definitiva del Expediente N° SUPE 01-2024 de Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de Créditos y Créditos Extraordinarios.

ÓRGANO: JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE AGUAS SEVILLA

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

SESIÓN: ORDINARIA

Transcurrido el plazo legal de exposición al público, y no habiéndose formulado reclamaciones al expediente N° SUPE 01/2024 de Modificaciones Presupuestarias mediante Suplemento de Créditos y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto del Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla para el ejercicio 2024, aprobado por esta entidad en sesión ordinaria el día 18 de noviembre de 2023 por importe de 788.600,00 €, conforme a las previsiones del art. 177.2 del R.D Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el resumen por capítulos del mismo con el siguiente detalle:

CODCTA	DENOMINACION	CREDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTO DE CRÉDITOS
AL CONSORCIO DEL HUESNA	50/45200/46701	36.300,00 €	
	50/45200/76701	338.000,00 €	
AL PLAN ECIJA	50/45200/46702	36.300,00 €	
	50/45200/76702	338.000,00 €	
GASTOS PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	50/16100/22602		40.000,00 €

Código Seguro De Verificación	RvOorSS3P3ivWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/12/2024 11:27:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/RvOorSS3P3ivWMuGhfPTSw==		





CONSORCIO PROVINCIAL
DE AGUAS DE SEVILLA

FINANCIACION		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	R. T. financiación SUPLT. CTO. RTE. Tesorería gastos generales	788.600,00 €
TOTAL		788.600,00 €

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la resolución de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en la forma que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

EL SECRETARIO,

Fdo. D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

Código Seguro De Verificación	RvOorSS3P3ivWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/12/2024 11:27:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/RvOorSS3P3ivWMuGhfPTS==		

